

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 19 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de esta Universidad adscritas a «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (segunda cátedra).

Este Rectorado ha acordado su publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

D. Manuel de Anitua Solano.
D. Ramón Ribes Blanquer.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos aspirantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano.—Visto bueno, el Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química orgánica aplicada 1.º y 2.º» (segunda adjuntía) de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.

A propuesta de la Junta de la Facultad de Farmacia y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Química orgánica aplicada 1.º y 2.º» (segunda adjuntía) de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Gómez Serranillos Fernández.
Vocal: Don José María Montañés del Olmo.
Secretario: Don José Antonio Cabezas Fernández del Campo.
Suplente: Don Jaime González Carreró.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 11 de marzo de 1968.—El Rector, A. J. Echeverri.
El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjunto de «Derecho mercantil, 1.º y 2.º» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la resolución de este Rectorado de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) que declaraba aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil, 1.º y 2.º» de la Facultad de Derecho de esta Universidad;

Resultando que en tiempo y forma hábiles ha presentado reclamación el aspirante excluido don Carlos de Sádaba Sanfrutos, quien en su escrito manifiesta y prueba ser Profesor encargado de la cátedra de «Derecho» de la Escuela Pericial de Comercio de Orense, cargo que viene desempeñando desde octubre de 1950, en cuyo Centro tiene también acumulada la cátedra de «Economía y Estadística», y por ello estima que la exclusión de que fué objeto es lesiva, solicitando la rectificación de la resolución reclamada y la admisión en el referido concurso-oposición;

Vistos la Ley de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 21), el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) y la Orden ministerial de convocatoria antes citada;

Considerando que entre los requisitos exigidos por la Ley citada y reproducida por la Orden de convocatoria para participar en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos figura el de acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas en Facultad Universitaria por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pte-

necido a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio, es claro y notorio que el reclamante no reúne ninguna de ellas, pues el hecho de ser Profesor encargado de cátedra en la Escuela Pericial de Comercio de Orense, no quiere decir que pertenezca a un Cuerpo docente de Grado Medio, ya que la pertenencia a un Cuerpo docente lo es a título de funcionario de carrera, circunstancia que no concurre en el reclamante, que por ser funcionario de empleo, utilizando la terminología empleada por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964, no forma parte de Cuerpo docente alguno, circunstancia que impone declarar la desestimación de la reclamación interpuesta.

Este Rectorado ha resuelto desestimar la reclamación formulada y confirmar definitivamente:

1.º La admisión al concurso-oposición de referencia a los señores Licenciados don Francisco Porto Mella, don José Luis Río Barro y don José Antonio Gómez Segade.

2.º La exclusión del repetido concurso-oposición de don Carlos de Sádaba Sanfrutos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 11 de marzo de 1968.—El Rector, A. J. Echeverri.—
El Secretario general, M. Lucas Alvarez.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho administrativo» (segunda adjuntía) vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 4 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27):

Presidente: Don Ignacio María de Lojendio e Irure.
Vocal: Don Manuel F. Clavero Arévalo.
Secretario: Don Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.
Suplente: Don Jaime García Añoveros.

Sevilla, 12 de marzo de 1968.—El Secretario general, J. Rodríguez.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho procesal» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Derecho procesal» (segunda adjuntía):

Presidente: Don Víctor Fairén Guillén.
Vocales: Don Manuel Gitrama González y don Juan Córdoba Roda.
Suplente: Don Faustino Gutiérrez Albiz.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Valencia, 9 de marzo de 1968.—El Rector, Juan J. Barcia.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Ingeniería química» de las Universidades de Sevilla y Santiago por la que se cita a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Ingeniería química» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Santiago y Sevilla para el día 29 de abril, a las doce y media de la mañana, en el Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, para presentación y entrega de los trabajos y Memoria reglamentarios y para conocer los acuerdos adoptados en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Presidente, Juan M. Martínez Moreno.